



AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(Cantabria)

Nº Expediente: 2024/57.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de julio de 2024 a las 10:15 horas.

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santoña.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ricardo Fernández Martínez, Miembro de la Corporación.

SECRETARIO

Dña. Verónica Sangróniz Expósito, Auxiliar Administrativo. Secretaria suplente de la mesa, nombrada por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de julio de 2024, con registro de resoluciones 2024/726.

VOCALES

Dña. María Veci Gutiérrez, Aparejadora.

D. Fernando Bustillo Mediavilla, Tesorero.

Dña. Sara Lagarma Hoz, Miembro de la Corporación.

D. Federico Fernández Díaz, Auxiliar administrativo, nombrado Interventor por Habilitación.

Dña. Rebeca Sainz de Baranda Carpena, Administrativo, nombrada Secretaria por Habilitación.

Orden del día

1.- Aprobación de acta: Sesión 1 2024/57 - Aprobación acta 3 de julio 2024 relativa expediente 2024/57 dinamización Casa Juventud.

2.- Aprobación de acta: Sesión 1 2024/633 - Aprobación acta sesión 12 de julio de 2024 relativa expediente 2024/633.

3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2024/57 - Servicio de dinamización de la casa de la juventud.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/57 - Servicio de dinamización de la casa de la juventud.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/57 - Servicio de dinamización de la casa de la juventud.

6.- Propuesta adjudicación: 2024/57 - Servicio de dinamización de la casa de la juventud.

Domicilio: C/ Manzanedo, 27. - 39740 SANTOÑA - Tfno. 942 62 85 90 - Fax. 942 67 13 97

Firma 2 de 2	01/08/2024
RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ	
Firma 1 de 2	01/08/2024
Veronica Sangroniz Expósito	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación df256f5d8fa94356ad57b4e1cd445033001

Url de validación <https://sedesantona.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(Cantabria)

Se Expone

1.- APROBACIÓN DE ACTA: Sesión 1 2024/57 - Aprobación acta 3 de julio 2024 relativa expediente 2024/57.

La mesa acuerda la aprobación del acta descrito correspondiente a la dinamización de la casa de la Juventud.

2.- APROBACIÓN DE ACTA: Sesión 1 2024/633 - Aprobación acta sesión 12 de julio de 2024 relativa expediente 2024/633

La mesa acuerda la aprobación del acta descrito correspondiente a Suministros de Productos de Limpieza.

3.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA criterios juicio de valor (art. 159): 2024/57 - Servicio de dinamización de la casa de la juventud.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.:
- Memoria Técnica Puntuación: 18,5

NIF: B39755921 ESPIRALIA INICIATIVAS SL:
- Memoria Técnica Puntuación: 13,33

NIF: B39796958 Servicios y Proyectos Educativos en Cantabria SL:
- Memoria Técnica Puntuación: 7,08

4.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 2024/57 - Servicio de dinamización de la casa de la juventud.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.
NIF: B39755921 ESPIRALIA INICIATIVAS SL
NIF: B39796958 Servicios y Proyectos Educativos en Cantabria SL

Domicilio: C/ Manzanedo, 27. - 39740 SANTOÑA - Tfno. 942 62 85 90 - Fax. 942 67 13 97

Firma 2 de 2	01/08/2024
RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ	
Firma 1 de 2	01/08/2024
Veronica Sangroniz Exposito	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	df256f5d8fa94356ad57b4e1cd445033001
Url de validación	https://sedesantona.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(Cantabria)

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

A la vista de los errores encontrados a la hora de la apertura de ofertas económicas y detectando errores no subsanables por incongruencias en el pliego de contratación la mesa decide desistir en base al artículo 152.4 de la LCSP.

Del mismo modo la mesa decide volver a iniciar la licitación del expediente para la contratación de la dinamización de talleres en la Casa de la Juventud corrigiendo los defectos encontrados en el pliego de cláusulas administrativas particulares de contratación consistentes en:

- Corregir la base imponible de estimación costes totales recogida en el punto III:
 - Presupuesto de ejecución material primer año: 23.430.59 €
 - Gastos generales 8%: 1.874.45 €
 - Beneficio industrial 6%: 1.405.84 €
 - Base imponible anual : **26.710,88 €**
- Realizar consulta para determinar si el IVA de esta actividad tributa al tipo reducido 10% o al tipo general 21%.
- Corregir en la cláusula I Objeto del Contrato el total de horas anuales que ascienden a 1574. En dicho objeto deben incluirse los 15 días de septiembre.
- En la publicación de plataforma se ha de indicar que el contrato es para 2 años y la base imponible se publicará con respecto a estos dos años.

Se levantó la sesión a las once horas y treinta minutos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Verónica Sangróniz Expósito
SECRETARIA

Ricardo Fernández Martínez
PRESIDENTE

Domicilio: C/ Manzanedo, 27. - 39740 SANTOÑA - Tfno. 942 62 85 90 - Fax. 942 67 13 97

Firma 2 de 2	01/08/2024
RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ	
Firma 1 de 2	01/08/2024
Veronica Sangroniz Expósito	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación df256f5d8fa94356ad57b4e1cd445033001

Url de validación <https://sedesantona.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

